



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE NEIVA – HUILA

ESTADO No. 099

NOTIFICACIÓN EN ESTADO, MIERCOLES (20) DE OCTUBRE DE 2021.

LEGISLACIÓN	RADICACIÓN	AFECTADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	CUADERNO DIGITAL
LEY 1849 DE 2017- CONTROL DE LEGALIDAD	41001 31 20 001 2021-00048-00	HORACIO CUELLAR GONZÁLEZ	AUTO ESTÉSE A LO RESUELTO POR LA SALA DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, EN DECISIÓN DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2021, MEDIANTE LA CUAL CONFIRMÓ INTEGRALMENTE EL AUTO 20 DE MAYO DE 2021 PROFERIDO POR ESTE DESPACHO.	19/10/2021	NO.2-FOLIO 177

LA SUSCRITA SECRETARIA PUBLICA EL PRESENTE ESTADO A TRAVÉS DEL MICROSITIO DE LA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, CREADO PARA TÁL PROPÓSITO CON EFECTOS PROCESALES.

LAS PROVIDENCIAS PUEDEN VISUALIZARSE A CONTINUACIÓN DEL ESTADO.

YURANI ALEIDA SILVA CADENA

SECRETARIA



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
NEIVA – HUILA**

Radicación: 41001 31 20 001 2021 00048 00
Afectado: Horacio Cuéllar González
Asunto: Auto Estése a lo Resuelto
Proceso: Control de Legalidad
Legislación: Ley 1849 de 2017

Diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Estése a lo resuelto por la Sala de Extinción del Derecho de Dominio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en decisión del 1º de septiembre de 2021, mediante la cual confirmó integralmente el auto 20 de mayo de 2021 proferido por este despacho.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,

ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS